

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Sueca don Manuel López Ruiz por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965 y 19 de enero de 1968, y visto el expediente personal del Notario de Sueca don Manuel López Ruiz, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Sueca don Manuel López Ruiz por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por prestar treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas el socorro de 171.000 pesetas también anual, más dos pagas extraordinarias (36.000 pesetas), cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se menciona*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Andrés García Ballesteros.  
Policia don Mariano de Diego Calvo.  
Policia don José Gómez Rodríguez.  
Policia don Cipriano Díaz Muñoz.  
Policia don Lucio Nieva San Segundo.  
Policia don Diego Morgado Calles.  
Policia don Liderato Abraira Veiga.  
Policia don Máximo Adeva Arribas.  
Policia don Pedro Jiménez Arenas.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 6 de septiembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Luis Felipe Rodríguez Martín, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Luis Felipe Rodríguez Martín, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC339;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo IX «Resistencia de materiales y mecánica del suelo, Estructuras», 1.º, que obtuvo en virtud de oposición el día 2 de septiembre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, efectuado el día 16 de julio de 1968, a favor de don Luis Felipe Rodríguez Martín. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 2 de septiembre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 9 de septiembre de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela Superior de Relaciones Públicas, adscrita a la Universidad de Barcelona, a don Jorge Xifra Heras.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona con fecha 28 próximo pasado, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 45 y concordantes de la vigente Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Superior de Relaciones Públicas adscrita a la Universidad de Barcelona a don Jorge Xifra Heras, Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1969

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 12 de septiembre de 1969 por la que se nombra Director del Colegio Mayor Universitario «Jaimé del Amor» de Madrid, al R. P. Jesús M. Castrillo, C. M. F.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el M. R. P. Federico Fernández y C. M. F., Superior Provincial de la provincia de Claretiana de Bética, y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Madrid y Delegado Nacional-Comisario para el S. E. U.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Director del Colegio Mayor «Jaimé del Amor» de Madrid, al R. P. Jesús M. Castrillo, C. M. F., Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Románica).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.